

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución

Número:

Referencia: Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de las líneas Consolidar

2020- Cuotas

pendientes Prof. Mías- Vagni- Bueno

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2018-250-E-UNC-REC por la cual se aprueba la reglamentación para la solicitud, evaluación, rendición académica y contable de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de las líneas Consolidar, Formar y Estimular, financiados por esta Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

La convocatoria 2020 a Subsidios y Avales de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico, efectuada por la SeCyT-UNC.

La RHCS-2024-213-E-UNC-REC por la cual se aprueba el presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2021-97-E-UNC-REC y RHCS-2022-1398-E-UNC-REC se extiende el plazo de ejecución de los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de las líneas Consolidar convocatoria 2020.

Que el Dr. Carlos Daniel Mias, Titular del proyecto Consolidar 2020 "INSTRUCCIÓN, RESERVA COGNITIVA Y AMBIENTES ENRIQUECIDOS DE ESTÍMULOS EN ADULTOS MAYORES. ESTUDIO DE SU ASOCIACIÓN Y EFECTOS SOBRE EL ESTADO COGNITIVO" a través de EX 2024-00315680 UNC- ME#SECYT, solicita se le abone las cuotas pendientes.

Que el Dr. Adrián Marcelo Bueno, Titular del proyecto Consolidar 2020 "CONSOLIDACIÓN Y RECONSOLIDACIÓN DE MEMORIAS EPISÓDICAS EN POBLACIONES SANAS Y CLÍNICAS CON TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS. EXPLORACIÓN DEL VOLUMEN HIPOCAMPAL Y LOS TRACTOS FRONTOTEMPORALES" a través de EX 2024-00485856 UNC- ME#SECYT, solicita se le abone las cuotas pendientes.

Que el Dr. Juan José Vagni, Titular del proyecto Consolidar 2020 "RESISTENCIA Y PROTESTA EN EL MUNDO ÁRABE-ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO: MOVIMIENTOS

SOCIALES EMERGENTES Y SUS ARTICULACIONES REGIONALES Y GLOBALES" a través de EX 2024-00445843 UNC- ME#SECYT, solicita se le abone las cuotas pendientes.

Que los Profesores mencionados supra regularizaron la rendición contable a través del sistema contable WEKE.

La disponibilidad presupuestaria existente.

Por ello,

EL SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y otorgar las cuotas pendientes correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, al Proyecto de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la línea Consolidar convocatoria 2020, "INSTRUCCIÓN, RESERVA COGNITIVA Y AMBIENTES ENRIQUECIDOS DE ESTÍMULOS EN ADULTOS MAYORES. ESTUDIO DE SU ASOCIACIÓN Y EFECTOS SOBRE EL ESTADO COGNITIVO" cuyo titular es el Dr. Carlos Daniel Mias por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$657.500,00).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar y otorgar las cuotas pendientes correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 al Proyecto de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la línea Consolidar convocatoria 2020, "CONSOLIDACIÓN Y RECONSOLIDACIÓN DE MEMORIAS EPISÓDICAS EN POBLACIONES SANAS Y CLÍNICAS CON TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y TRASTORNOS NEUROCOGNITIVOS. EXPLORACIÓN DEL VOLUMEN HIPOCAMPAL Y LOS TRACTOS FRONTOTEMPORALES" cuyo titular es el Dr. Adrián Marcelo Bueno por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$867.500,00).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar y otorgar las cuotas pendientes correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 al Proyecto de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de la línea Consolidar convocatoria 2020, "RESISTENCIA Y PROTESTA EN EL MUNDO ÁRABE-ISLÁMICO CONTEMPORÁNEO: MOVIMIENTOS SOCIALES EMERGENTES Y SUS ARTICULACIONES REGIONALES Y GLOBALES" cuyo titular es el Dr. Juan José Vagni por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$435.000,00).

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a los fondos asignados según RHCS-2024-213-E-UNC-REC para los Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico de las líneas Consolidar, Formar y Estimular, financiados por esta Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).(Subs SECYT Sub programa 30- Activ. 04).

ARTÍCULO 5º.- Comunincar a las autoridades de Ciencia y Tecnología o equivalente de las Unidades Académicas correspondientes y a las y los interesados.